

ACTA DE DIRECTORIO N° 256

En la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas, se reúnen en la sede social de Ruta Nacional N° 9 km. 443 - Marcos Juárez, los señores miembros del H. Directorio de la sociedad "METALFOR S.A.", que firman al pie de la presente con quórum completo, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés; y 2) Convocatoria a asamblea de accionistas. Se hace constar que la presente reunión se realiza cumpliendo estrictamente todos los protocolos y medidas de seguridad sanitaria establecidas en el Decreto PEN N° 956/20 y demás normativa nacional, provincial y municipal dictada en su consecuencia. Preside la reunión el señor Eduardo Alberto Borri y se encuentra presente la Síndico Titular Claudia Mabel Taborro. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, se aprueban por unanimidad los siguientes documentos correspondientes al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés: a) Memoria del H. Directorio, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, que se transcriben a continuación: "**MEMORIA:** En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de METALFOR S.A. pone a consideración la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Cuadros, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados Consolidado e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2023. **CONTEXTO MACRO.** La economía mundial ha mejorado respecto del 2022 y el riesgo de una recesión general ha disminuido. A contracara, la situación económica de Argentina se siguió deteriorando. El año 2023, fue signado por una gran sequía que afectó el agro, la peor de los últimos 40 años, que, sumado a una política restrictiva en cuanto al acceso a créditos financieros, afectaron de manera negativa la demanda de nuestros productos. Otra característica importante fue que se trató de un año electoral, cuyos inciertos resultados y las medidas tomadas por el gobierno saliente, orientadas a impulsar el consumo, generaron un crecimiento del déficit fiscal y fueron dando muchísima incertidumbre, afectando variables muy importantes como la suba permanente de los precios relativos y el dólar, así como también la falta de acceso al Mercado único y libre de cambios para poder cancelar las deudas con proveedores del exterior, lo que nos obligó a establecer estrategias financieras y logísticas para poder sortear los innumerables obstáculos que se nos presentaban. Esta incertidumbre también impactó negativamente en la demanda de nuestros productos.

Por lo expresado, el nuevo Gobierno que asumió el 10 de diciembre partió de una situación inicial de gran fragilidad económica, reservas netas negativas y sin financiamiento externo.

La implementación de una fuerte depreciación nominal del peso de alrededor del 120%, tuvo un alto impacto inflacionario en bienes de consumo masivo que estaban con precios regulados, al igual que en los combustibles.

Adicionalmente, el nuevo Gobierno formalizó mediante el DNU 70/2023 una gran desregulación económica, que se encuentra vigente, a pesar de varios cuestionamientos judiciales de constitucionalidad que no cuentan, aún, con resolución de la Corte Suprema.

A su vez, el Gobierno envió al Congreso un proyecto de "Ley Omnibus" que impulsaba una gran reforma del Estado en una amplia variedad de temas, declarando la emergencia pública hasta el 31 de diciembre del 2025. Tras una fuerte discusión en la Cámara de Diputados, el propio poder Ejecutivo terminó retirando el proyecto de ley.

Sector Agrícola: Como ya se comentó, en el plano del sector agrícola se continuó transitando un largo período de sequía. En el caso de la soja la campaña 2022/2023 registró un nuevo ajuste a la baja para las estimaciones iniciales. La sequía dejó una producción de sólo 20 millones de toneladas. En el caso del trigo, la recuperación hídrica llegó tarde en gran parte del país. A pesar de ello, la cosecha terminó con números aceptables, a causa de los excelentes resultados registrados en la región sudeste de la provincia de Buenos Aires.

SITUACION DE LA EMPRESA.

Expansión, desarrollo y crecimiento

El 2023 estuvo marcado, en lo que respecta a nuestro sector, por:

- Sequía, lo que trajo como consecuencia los peores rindes Agropecuarios de los últimos 40 años
- Nula oferta crediticia a costos razonables

Todo ello sumado al año electoral, que trajo incertidumbre e inestabilidad

Todos estos factores influyeron negativamente en la demanda, lo cual repercutió en una caída del 20% de las ventas, respecto del año anterior. El año 2022 había cerrado con expectativas de ventas muy interesantes y de crecimiento, lo cual trajo aparejado una acción de inversión en activos fijos y recursos humanos, situación que hubo que corregir durante el 2023. No obstante, la empresa no redujo significativamente su nivel de actividad, incrementando su oferta financiera a través de la financiación propia.

A su vez, la producción de equipos estuvo marcada por la complicación material de importación de componentes, producto de las restricciones generadas por el gobierno anterior.

Ante ello se intentó eficientizar nuestra red comercial, reemplazando, en algunas zonas, nuestro Servicap por grandes Concesionarios (Jesús María, Tucumán). Por

otro lado, se produjo la apertura de un nuevo Servicap en Quimili (SE) y el traslado del Servicap Las Breñas a Pte. Roque Saenz Peña (CH).

Respecto de la línea Repuestos, el 2023 estuvo marcado por la restricción de importaciones, generando importantes faltantes de repuestos para la venta. No fue una opción incrementar nuestra Red Comercial ante la falta de stock de productos comercializables.

Ante ello, la empresa comenzó un duro trabajo de eficientización de costos enfocándose en los siguientes puntos:

- Análisis de mejores criterios para clasificación de materiales de baja rotación y obsoletos.
- Adecuación de los inventarios de los Servicaps y del Centro Distribución Rosario (CDR) con dichos criterios.
- Desarrollo de nuevas líneas de logística para abastecer a los puntos de venta de repuestos en menor tiempo.

En **COMERCIO EXTERIOR**, se continúa trabajando fuertemente con distribuidores en Europa de este, con importantes proyecciones de venta de Pulverizadoras automotrices y Cosechadoras a concretarse durante el 2024. Los productos enviados en el año 2023 están comenzando a ser utilizados productivamente con excelentes resultados lo que traerá aparejado nuevos pedidos lo que repercutirá en un crecimiento de las exportaciones.

En cuanto a las innovaciones y desarrollos para acompañar comercialmente al crecimiento y posicionamiento constante de la empresa, se destacan:

En Pulverización:

- Desarrollo y Presentación nueva 7040 LX.
- Aplicación de tecnología Augmenta para VRA en tiempo real.
- Rediseño del equipo Futur 3000.
- Nuevo botalón para equipos hasta 46m, con material de alta fluencia Tenaris.

En Fertilización:

- Desarrollo de nueva fertilizadora autopropulsada neumática de 6.0 y botalón de 36m con tecnología ISOBUS.

En Cosecha:

- Desarrollo del picador de cola ("destructor de malezas"), para mercado de exportación.

Exposiciones y mercado: Durante el 2023 METALFOR ha participado en todas las grandes exposiciones nacionales, con una destacada presencia institucional y

comercial, demostrando su liderazgo en el sector. Los resultados obtenidos han sido satisfactorios, teniendo en cuenta las características especiales del año y la situación económica antes explicada.

Institucional: En el 2023, la empresa volvió a ser considerada PYME.

En la faz institucional, la empresa sigue siendo activo participante de la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Córdoba (CIMCC), de la CAFMA y AFAMAC.

Mercado financiero: Teniendo en cuenta la complejidad del sistema financiero explicada en el contexto macro, la empresa continuó con el desarrollo de líneas no tradicionales.

Durante el 2023 se concretó la colocación de nuevos Fideicomisos (Metalcred IX, Metalcred X, Metalcred XI y Metalcred XII todos en dólares), garantizados, todos ellos, mediante la cesión de prendas y documentos. Cabe destacar la conveniencia de esta línea crediticia, basada en el buen cumplimiento que viene mostrando nuestra empresa.

PERSPECTIVAS: En nuestro país, hay indicios de un posible escenario de estancamiento, con posibles conflictos sociales. Las políticas de shock implementadas por el actual gobierno afectarán la demanda, reduciendo el consumo interno y las importaciones. La fuerte mejora de la competitividad cambiaria y la recuperación climática del sector agrícola, permitirán generar las divisas necesarias para equilibrar las cuentas externas.

A pesar de los vaivenes climáticos del 2023, nuestro país lograría un volumen de soja representativa de 2,5 cosechas del pésimo ciclo anterior, mientras que para el maíz se estima un incremento del 60%.

En contrapartida, luego de un año 2023 donde el precio de la soja en Chicago llegó a U\$S580 por tonelada, al finalizar febrero de 2024 el mismo se está acercando a los U\$S400, tendencia negativa que se observa desde noviembre pasado. Si bien es normal que entre febrero-junio el precio de la soja se reduzca por estacionalidad, la tendencia respecto de los últimos años está más acentuada.

Teniendo en cuenta todo lo expresado y sumado a las expectativas observadas durante Expoagro 2024, nuestra empresa espera una mejora de ventas respecto del 2023, en alrededor de un 30% en el rubro pulverización y entre un 20/30% en el rubro fertilización.

Esto se justifica principalmente en los siguientes puntos:

- Mejor cosecha esperada para el 2024.
- Posibles líneas crediticias (casi nulas durante el 2023).
- Retraso en las compras normales (reducidas durante el 2023).
- Mayores expectativas respecto de la política económica del nuevo Gobierno.

- Incremento de nuestra fuerza de ventas (incorporación de más vendedores en los Servicaps y generación de nuevos Concesionarios).
- Resultado alentador de Expoagro 2024 (mayor cantidad de operaciones comerciales concretadas y de datos comerciales obtenidos).

Respecto de la línea Repuestos, las expectativas para el 2024 también son alentadoras, principalmente por la posibilidad de importación de componentes, muy reducida durante el 2023.

La apertura de importaciones nos generará un importante desarrollo en la comercialización de los rubros Cubiertas y Agricultura de precisión, principalmente.

También está prevista la ampliación de nuestra Red móvil, incorporando nuevos vendedores con vehículos.

En definitiva, el año 2024 consideramos que será un año de muy buenos resultados en cuanto a las ventas. Este incremento de ventas y la traslación del financiamiento a las entidades bancarias, permitirá lograr una caída en la demanda de capital de trabajo, permitiendo lograr una REDUCCIÓN del endeudamiento para fin de año 2024.

El financiamiento propio, se realiza con garantía prendaria de los bienes vendidos los que son volcados a fideicomisos financieros. Durante el año 2023 fueron colocados 4 fideicomisos por un valor de U\$S 22.500.000, En lo que va del año 2024 se colocó un nuevo fideicomiso, y la proyección es de colocar 5, por un valor cercano a los U\$S 30.000.000

Un año más, agradecemos a todo el personal de la empresa por el apoyo que prestan en forma permanente, a los accionistas que siguen depositado su confianza en este Directorio, y a las entidades bancarias, proveedores, clientes y organismos oficiales, que siguen creyendo y apostando a METALFOR S.A. EL DIRECTORIO.”;

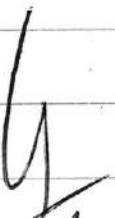
“PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES: Correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. - Utilidad del Ejercicio: \$. 7.601.376.197,43; Destino: - Reserva Legal: \$ 380.068.309,87; - A Honorarios Directores: \$. 99.000.000,00 (\$. 33.000.000,00 para Eduardo Alberto Borri, \$. 33.000.000,00 para María Rosa Miguel y \$. 33.000.000,00 para José Luis Ramon Dassie); - A Honorarios Síndico: \$ 1.500.000,00; - A próximo ejercicio: \$ 7.120.807.387,56”;

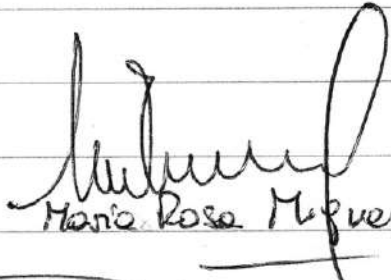
“INFORME DEL SINDICO: Correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. En mi carácter de Síndico de METALFOR S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II. I) DOCUMENTOS EXAMINADOS. a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2023. b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. c) Estado de

Evolución de Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. e) Notas 1 a 7 a los Estados Contables y Anexos I, II, III y IV. f) Memoria del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. II) ALCANCE DEL EXAMEN. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes que son las establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el apartado I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de Estados Contables de cierre de ejercicio e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados como ítems a) a f) del párrafo I, he revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Cr. Abelardo Perren –Matrícula Profesional 10.11757.2 – (C.P.C.E. Córdoba) quien emitió su informe de fecha 08 de Marzo de 2024, de acuerdo con las normas de auditorías vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye, examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe. Los documentos examinados, indicados en I: a) a f) incluyen información comparativa respecto del ejercicio económico anterior, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los estados contables que dieron origen a esas cifras comparativas cuentan con informe de revisión de auditoría con dictamen positivo sin salvedades ni limitaciones, emitido por el Contador Público Abelardo Perren, que he tenido en cuenta en mi labor durante el ejercicio bajo examen. Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, he verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, excepto lo prescripto en el inciso 5 de dicho artículo, referido a la estimación sobre perspectivas de las futuras operaciones, no teniendo, en materia de mi competencia, otras observaciones que formular. III) DICTAMEN -- a) Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el párrafo II, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de METALFOR S.A. al 31 de diciembre de 2023 y los

resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales. b) En relación con la memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, excepto que no surgen de la misma, estimaciones sobre perspectivas de las futuras operaciones. c) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones vigentes.

"CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "METALFOR S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el 15 de marzo de dos mil veinticuatro, a las ocho horas, en el local social de Ruta Nacional N° 9 Km.443, Marcos Juárez, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de los accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de: Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos, Memoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al 33° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 3°) Consideración de la gestión realizada por los Directores; 4°) Consideración gestión realizada por la Síndico Titular; 5°) Honorarios a Directores, 6°) Honorarios Sindicatura;. **EL DIRECTORIO."** No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las dieciocho horas.


Eduardo Boin


Mario Rosa Miguel


Jose Luis Dorre


Claudia Tabone